

**CICLO:** **ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (GRADO MEDIO)**  
**MÓDULO PROFESIONAL:** **0458 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONFORTABILIDAD**

## INDICE

1. Identificación del título.
2. Resultados del aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.
3. Criterios de calificación.
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
6. Atención a la diversidad y convivencia escolar.

Para realizar esta programación debemos hacer referencia a:

- [Real Decreto 453/2010](#), de 16 de abril que determina el título de Técnico en Electromecánica de Vehículos automóviles
- [ORDEN de 1 de abril de 2011](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Electromecánica de Vehículos automóviles para la Comunidad Autónoma de Aragón
- [ORDEN de 29 de mayo de 2008](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón

**La siguiente programación aquí redactada se utilizará como guía de la práctica docente, quedando abierta, tanto a revisiones como a modificaciones e incluso a introducir los ajustes necesarios.**

## 1. IDENTIFICACIÓN

Ciclo: Electromecánica de Vehículos Grado Medio  
Código: EVA 1  
**Módulo profesional: 0458 Sistemas de seguridad y confortabilidad**  
Duración: 128 horas en 1º GM  
Profesor: Manuel Lahoz Sanz  
Curso: 2018 - 2019

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

| CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO  |  |   |
|---|--|---|
| MÓDULO PROFESIONAL/UNIDAD FORMATIVA: SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONFORTABILIDAD  |  |   |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE (MÍNIMOS EN NEGRITA)   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (MÍNIMOS EN NEGRITA)  | CONTENIDOS  |
| <p><b>1. Caracteriza la funcionalidad y constitución de los elementos que conforman los sistemas de seguridad y confortabilidad, describiendo su función en el conjunto al que pertenece.</b></p> | <p><b>a) Se han identificado los elementos que componen los sistemas de seguridad y confortabilidad.</b><br/> <b>b) Se ha identificado el funcionamiento de los sistemas de seguridad y confortabilidad según sus características.</b><br/> <b>c) Se han relacionado el uso de los fluidos utilizados en los sistemas de aire acondicionado y climatización con sus propiedades.</b><br/> <b>d) Se han seleccionado las normas de utilización de los fluidos de aire acondicionado y climatización.</b><br/> <b>e) Se han seleccionado las normas que hay que aplicar en el manejo, almacenamiento y seguridad de los equipos con dispositivos pirotécnicos.</b><br/> <b>g) Se han relacionado los parámetros de funcionamiento con los distintos sistemas.</b><br/> <b>h) Se ha descrito el procedimiento que hay que utilizar en la recarga de datos y parámetros de funcionamiento de las centrales electrónicas.</b><br/> <b>Los ya indicados en la organización de las unidades</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y localización de los elementos de los sistemas.</li> <li>- Características y funcionamiento de los sistemas de seguridad y confortabilidad: Calefacción, aire acondicionado, climatización automática, airbag, pretensor, ordenador de a bordo, alarma, retrovisores, asientos con memoria, asistencia al aparcamiento, regulador y limitador de velocidad, entre otros.</li> <li>- Identificación y localización de los elementos que constituyen los sistemas</li> <li>- Sistemas de seguridad activa y pasiva.</li> <li>- Sistemas antirrobo: Alarmas, sistemas antiarranque.</li> <li>- Gases utilizados en la climatización.</li> <li>- Normas de manejo y almacenamiento de equipos con dispositivos pirotécnicos.</li> <li>- Seguridad en la manipulación del circuito de aire acondicionado</li> <li>- Esquemas de instalación de los sistemas.</li> <li>- Señales utilizadas: Sensores de información de los cuadros y displays, señales utilizadas</li> <li>- Parámetros de funcionamiento.</li> </ul> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p><b>didácticas</b></p>   | <p>– Interpretación de esquemas eléctricos: Simbología, identificación de componentes, normalización de esquemas.</p>  |
| <p><b>2. Localiza averías en los sistemas de seguridad y confortabilidad relacionando los síntomas y efectos con las causas que las producen.</b></p> | <p>a) se ha identificado el elemento o los sistemas que presentan la disfunción<br/> b) Se ha realizado un diagrama del proceso de diagnóstico de la avería.<br/> c) Se ha seleccionado la documentación técnica y se ha relacionado la simbología y los esquemas con los sistemas y elementos que hay que mantener.<br/> d) Se ha seleccionado el equipo de medida o control, efectuando la puesta en servicio del aparato.<br/> e) Se ha efectuado la conexión del equipo en los puntos de medida correctos realizando la toma de parámetros necesarios.<br/> f) Se ha extraído la información de las unidades de gestión electrónica.<br/> g) Se han comparado los valores obtenidos en las comprobaciones con los estipulados, determinando el elemento a sustituir o reparar.<br/> h) Se ha comprobado que no existen ruidos anómalos, tomas de aire o pérdidas de fluido.<br/> i) Se han determinado las causas que han provocado la avería.<br/> j) Se ha planificado de forma metódica la realización de las actividades en previsión de posibles dificultades</p> | <p>– Interpretación de documentación técnica: Diagramas eléctricos, simbología eléctrica y electrónica, especificaciones técnicas, esquemas.<br/> – Equipos y medios de medición, control y diagnosis: Conexión de equipos, técnicas de diagnosis guiadas, parámetros a tener en cuenta en el diagnóstico. Esquemas de secuenciación lógica.</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>3. Mantiene los sistemas de control de la temperatura del habitáculo, analizando y aplicando procesos de trabajo establecidos</b></p>                                  | <p>a) Se han interpretado, en la documentación técnica, los parámetros de los sistemas de calefacción, aire acondicionado y climatización.<br/>b) Se ha realizado un esquema de secuenciación lógica de las operaciones a realizar.<br/>c) Se han desmontado y montado componentes de los sistemas de calefacción, aire acondicionado y climatización.<br/>d) Se han regulado los parámetros de funcionamiento de estos sistemas.<br/>e) Se ha determinado la cantidad de refrigerante y lubricante necesarias para recargar el circuito.<br/>f) Se ha realizado la recuperación y recarga del fluido refrigerante utilizando la estación de carga.<br/>g) Se ha añadido colorante en la recarga de fluido refrigerante, para detectar fugas.<br/>h) Se han verificado las presiones de trabajo así como la temperatura de salida del aire.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de la documentación técnica y parámetros. Esquemas de secuenciación lógica.</li> <li>- Equipos, herramientas y útiles.</li> <li>- Procesos de desmontaje, y montaje de componentes de los sistemas de calefacción, aire acondicionado y climatización: radiador de calefacción, compresor, evaporador y condensador, grupo climatizador, compuertas, motores, mandos y regulación, elementos electrónicos de información y gestión.</li> <li>- Mantenimiento de componentes.</li> <li>- Verificación de presiones y temperaturas.</li> <li>- Estación de carga y recuperación del fluido refrigerante: Vaciado y recuperación del refrigerante, proceso de carga del circuito.</li> <li>- Normas de uso en equipos.</li> </ul>  |
| <p><b>4. Mantiene las instalaciones y realiza el montaje de equipos audiovisuales, de comunicación y de confort, describiendo las técnicas de instalación y montaje.</b></p> | <p>a) Se han localizado los componentes de los sistemas audiovisuales, de comunicación y de confort en un vehículo, utilizando documentación del fabricante. b) Se ha comprobado la funcionalidad de las instalaciones de los sistemas.<br/>c) Se ha seleccionado e interpretado la documentación técnica necesaria para la instalación de nuevos equipos en el vehículo.<br/>d) Se ha efectuado un esquema previo de montaje de instalación del nuevo equipo.<br/>e) Se han seleccionado los elementos del equipo a instalar y se han calculado las secciones de los conductores.<br/>f) Se ha realizado la recarga de parámetros y datos.<br/>g) Se ha realizado el montaje de los distintos componentes</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y localización de los elementos de los sistemas.</li> <li>- Características y funcionamiento de los sistemas audiovisuales y de comunicación: Equipos de audio y vídeo, Sistemas de telefonía, Navegadores por satélite GPS, entre otros.</li> <li>- Interpretación de la documentación técnica.</li> <li>- Esquemas de montaje de equipos audiovisuales y de comunicación.</li> <li>- Procesos de instalación de nuevos equipos.</li> <li>- Legislación aplicable a las nuevas instalaciones.</li> <li>- Verificación de los sistemas: elementos supresores y de eliminación de interferencias, elementos de recepción de señales y antiparasitarios</li> <li>- Procesos de mantenimiento de circuitos de los sistemas de confort: espejos regulados eléctricamente, asientos con</li> </ul> |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | <p><b>del sistema.</b><br/> <b>h) Se ha verificado su funcionamiento utilizando equipos de comprobación.</b><br/> <b>i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades.</b></p>   | <p>memoria,techos solares, entre otros.<br/>         – Sistemas de sonido, visuales y comunicación: equipos de sonido, telefonía, vídeo, entre otros.<br/>         – Procesos de montaje y desmontaje de los equipos y de los componentes.<br/>         – Procesos de montaje y desmontaje de los equipos, de comprobación de las instalaciones, de parámetros. Ajuste de parámetros<br/>         – Aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos</p>   |
| <p><b>. 5. Mantiene los sistemas de seguridad de las personas y del propio vehículo, interpretando y aplicando procedimientos de trabajo establecidos</b></p> | <p><b>a) Se han localizado en un vehículo los elementos que componen los sistemas de seguridad.</b><br/> <b>b) Se ha interpretado el esquema de funcionamiento de los sistemas de seguridad.</b><br/> <b>c) Se ha desmontado, verificado y montado los componentes de los sistemas de seguridad.</b><br/> <b>d) Se han leído y borrado los códigos de avería de airbag y pretensor de cinturón de seguridad con equipo de diagnóstico.</b><br/> <b>e) Se ha determinado el grado de protección de una alarma observando sus características técnicas.</b><br/> <b>f) Se ha instalado un sistema de alarma en un vehículo realizando previamente un esquema con la ubicación de los componentes y su interconexión eléctrica.</b><br/> <b>g) Se ha comprobado la interrelación entre los distintos sistemas.</b><br/> <b>h) Se han reprogramado y codificado los componentes de los sistemas de seguridad.</b><br/> <b>i) Se ha realizado el ajuste de parámetros y verificado el correcto funcionamiento.</b></p> | <p>– Interpretación de la documentación técnica: Esquemas eléctricos, simbología eléctrica y electrónica, especificaciones técnicas.<br/>         – Equipos, herramientas y útiles.<br/>         – Procesos de desmontaje, montaje y verificación de cinturón, pretensor, airbag entre otros.<br/>         – Instalación de alarmas para el vehículo.<br/>         – Programación de llaves.<br/>         – Normas de uso en equipos.<br/>         – Procesos de recarga de datos.<br/>         – Técnicas de diagnóstico guiadas.</p> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>6. Sustituye lunas y elementos auxiliares de la carrocería describiendo los procedimientos de sustitución y montaje.</b></p>  | <p>a) Se han descrito distintos tipos de carrocería y su constitución general.<br/>b) Se han desmontado y montado guarnecidos y elementos auxiliares de puertas utilizando manuales de taller y documentación técnica.<br/>c) Se ha desmontado, verificado y montado el conjunto de cerradura de un vehículo.<br/>d) Se ha ajustado el anclaje de cierre de la puerta.<br/>e) Se han clasificado los tipos de lunas relacionándolas con su constitución y montaje.<br/>f) Se han identificado las lunas por su simbología grabada.<br/>g) Se han seleccionado las herramientas adecuadas para la extracción y montaje de una luna según sus características.<br/>h) Se ha procedido a la extracción y montaje de una luna calzada y otra pegada, empleando los procedimientos establecidos.<br/>i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de documentación técnica.</li> <li>- Tipos y componentes de la carrocería.</li> <li>- Tipos de uniones desmontables en la carrocería: Atornillada, Remachada, Pegada, Grapada.</li> <li>- Procesos de desmontaje de guarnecidos y elementos auxiliares.</li> <li>- Herramientas para lunas y elementos auxiliares de la carrocería.</li> <li>- Productos para el pegado de lunas: Imprimitaciones, masillas, cerraduras, entre otras.</li> <li>- Lunas empleadas en el vehículo. Tipos. Constitución, techos solares.</li> <li>- Procesos de desmontaje y montaje de lunas: Pegadas, calzadas, giratorias.</li> <li>- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.</li> </ul> |
| <p><b>7. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos</b></p> | <p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, herramientas, útiles y máquinas del área de electromecánica de un taller.<br/>b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las operaciones del área de electromecánica.<br/>c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados en los procesos de electromecánica del vehículo.<br/>d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos inherentes a los procesos y manejo de equipos y máquinas.</li> <li>- Prevención y protección colectiva: Equipos de protección individual.</li> <li>- Señalización de seguridad en el taller.</li> <li>- Fichas de seguridad.</li> <li>- Normas de orden y limpieza en el taller.</li> <li>- Gestión medioambiental.</li> <li>- Almacenamiento y retirada de residuos.</li> <li>- Procesos de desmontaje y montaje de lunas.</li> <li>- Seguridad en el manejo de equipos pirotécnicos</li> </ul>   |

Código:F-000120 Fecha: 12-09-18 Titulo: F-programación LOE

Edición:1

- |  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p><b>e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</b></p> <p><b>f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.</b></p> <p><b>g) Se han aplicado las normas de seguridad en el manejo y almacenamiento de los sistemas pirotécnicos.</b></p> |  |
|--|--|--|



### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación, tendremos en cuenta que el módulo consta de tres bloques (trimestres) diferenciados aunque parcialmente relacionados entre sí. A su vez cada bloque está compuesto por una serie de unidades didácticas directamente relacionadas entre sí y los conocimientos adquiridos en una unidad didáctica son la base de la siguiente.

La calificación de los alumnos se realizará con los siguientes medios:

- Pruebas escritas de control de conocimientos.
- Pruebas teórico-prácticas.
- Trabajos realizados en el taller.
- Resolución de ejercicios, trabajos para casa, cuestionarios.
- Observación y seguimiento del alumno en clase (interés, aplicación, plantear, responder cuestiones...)

Teniendo en cuenta la relación existente entre objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación para cada unidad didáctica, se aplicarán los siguientes criterios para obtener la nota media de un trimestre:

#### Conceptuales

- Acumulación de conocimientos.
- Comprensión de conceptos.
- Capacidad para diagnosticar averías.
- Utilización de vocabulario técnico y de las técnicas de expresión gráfica (simbología, normalización, etc.)
- Conocimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

#### Procedimentales

- Destreza en el desmontaje, montaje y puesta a punto.
- Manejo de la información técnica.
- Empleo correcto, claro y limpio de las técnicas de expresión gráfica.
- Capacidad para diagnosticar averías, valiéndose de los conocimientos adquiridos y de las pruebas realizadas con anterioridad en Clase.
- Utilización de herramientas, utillajes, instrumentos de medida y máquinas.
- Aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Presentación de l cuaderno de clase y fichas de taller.

#### Trabajo en el aula taller

- Asistencia y puntualidad.
- Cumplimiento del reglamento de orden interno y respeto a compañeros y profesores.

- Atención y participación en clase.
- Orden, limpieza y aprovechamiento del material utilizado.
- Participación en el trabajo en grupo.
- Respeto de las normas de seguridad.
- Uso adecuado de las instalaciones.

La nota por evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos que serán valorados en los porcentajes que se indican:

**Teoría:** que supondrá un 50% de la nota final y que incluirá:

- Exámenes escritos (40%)
- Realización de ejercicios y problemas planteados en las unidades didácticas (5%)
- Realización de trabajos (5%)

Todos estos apartados se valorarán de 0 a 10. En el caso de que durante la evaluación no hubiese nota de alguno de los apartados (b o c) su porcentaje se sumará al del apartado a)

**Práctica:** supondrá un 30% de la nota final y que incluirá:

- Exámenes prácticos orales o escritos (15%)
- Realización de prácticas en taller, donde podrá valorarse entre otras cosas la ejecución y acabado de la práctica, el tiempo de ejecución, la aportación individual del alumno al grupo, así como la elaboración y entrega de la ficha correspondiente de cada práctica. Igualmente se valorarán los criterios de evaluación destacados en negrita y recogidos en el resultado de aprendizaje nº 7 del punto anterior (20%)

Estos apartados se valorarán igualmente de 0 a 10. En el caso de que durante la evaluación no hubiese nota de alguno de los apartados su porcentaje se sumará al otro.

**Trabajo en Aula – Taller:** supondrá un 20% de la nota final y que incluirá:

- Asistencia y puntualidad.
- Disciplina, acatamiento de normas internas y respeto a compañeros y profesores.
- Atención y participación en clase.
- Orden, limpieza y aprovechamiento de material.
- Gusto por el método y aplicación en el trabajo.

- f) Trabajo en grupo.
- g) Respeto por las normas de seguridad e higiene.
- h) Uso adecuado de las instalaciones.

**En todos los exámenes (teóricos y prácticos) así como en las prácticas de taller será necesario obtener una calificación superior a 5 puntos para poder mediar las notas. En caso contrario, deberá recuperarse el examen o práctica pendiente, quedando la evaluación suspensa hasta ese momento.**

**En todas las pruebas tanto teóricas como prácticas los contenidos mínimos deberán representar al menos 5 puntos del total, las preguntas correspondientes a esos contenidos mínimos se resaltarán en negrita en la plantilla de corrección de cada prueba.**

Dentro de la programación, existen unidades didácticas con poca o nula carga práctica (por tratar sistemas modernos de los que no disponemos de vehículos para su aplicación práctica, por ser de contenidos totalmente teóricos,...) de las que no será posible extraer una nota práctica. En esas unidades, la nota de la unidad didáctica se obtendrá aplicando un valor del 80% a la parte teórica.

En el resto, la nota por unidad didáctica se obtendrá aplicando los porcentajes anteriores (50% teoría +30% práctica + 20% trabajo en aula-taller). La nota de evaluación será la media de las notas obtenidas en las distintas unidades didácticas. Esta nota se redondeará hacia el número entero más próximo, aunque en el caso de alumnos con actitud negativa (acumulación de partes de faltas en el módulo,...) podrá hacerse el redondeo a la baja.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

**Para realizar las prácticas del taller, será necesario obtener una puntuación mínima de tres puntos en el examen teórico de la unidad didáctica correspondiente.**

**Los alumnos que no alcancen dicha puntuación, permanecerán en el aula realizando un resumen escrito a bolígrafo de la unidad didáctica de al menos 5 folios, También realizarán los ejercicios correspondientes a la unidad didáctica que indique el profesor. Cuando entreguen dicho resumen y los ejercicios, el profesor los corregirá y tras dar el visto bueno podrán incorporarse a la realización de las prácticas.**

En el caso de alumnos que superen un **15% de faltas de asistencia**, perderán el derecho a evaluación continua, perdiendo por tanto todas las calificaciones obtenidas hasta el momento y también el derecho a ser evaluados de forma normal hasta la finalización del curso.

Estos alumnos deberán realizar todos los exámenes (teóricos y prácticos) hechos durante el curso al final del mismo, o en su defecto, un examen por evaluación que recoja todos los contenidos de las tres evaluaciones.

En el caso de haber faltado a prácticas de taller que se entiendan imprescindibles para la superación del módulo, el alumno deberá realizar también estas prácticas u otras pruebas prácticas de mínimos que permitan su valoración positiva.

#### 4. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| a) Pruebas escritas               | Exámenes escritos sobre cada una de las unidades didácticas que componen la programación.                                       |
|                                   |   |
|                                   |   |
| b) Pruebas orales                 |   |
| c) Montajes prácticos y proyectos | Pruebas y trabajos prácticos en el taller.  |
|                                   |   |
|                                   |   |
| d) Otros                          | Cuestionarios y problemas en clase. Observación y seguimiento del comportamiento , interés y asistencia., resúmenes solicitados |

## 5. LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

- Los alumnos que cursen segundo curso y tengan pendiente este módulo de primer curso, recibirán del profesor un plan de recuperación que atenderá a los aspectos teóricos y prácticos de la programación
- Para recuperar los contenidos teóricos el profesor elaborará un calendario de exámenes sobre las diferentes unidades didácticas que entran en la programación
- Los alumnos podrán consultar con el profesor las dudas que pudieran surgir en el estudio de los diferentes temas.
- Para obtener la calificación de aprobado en el módulo el alumno deberá aprobar todos los exámenes referentes a las unidades didácticas que lo componen, además de la parte práctica y los trabajos solicitados.
- En cuanto a los aspectos prácticos el profesor asignará a los alumnos un conjunto de prácticas que estos deberán ir realizando a lo largo del curso en el horario de las clases prácticas del módulo o cuando considere el profesor.
- Al terminar el periodo de evaluación ordinaria (marzo y antes de las FCT) se realizará un examen final teórico y práctico para aquellos alumnos que no hubieran recuperado alguna o algunas de las unidades didácticas del módulo.
- A dicho examen final podrán presentarse los alumnos que hayan rechazado el plan de recuperación propuesto o hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
- Para los alumnos que no aprobasen en la evolución ordinaria todos los supuestos anteriores regirán para la evaluación final extraordinaria (Junio)

## 6.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

- En el instituto se revisará y en su caso se actualizará el plan de atención a la diversidad adecuándolo a la orden ECD/1005/2018, haciendo especial hincapié en la inclusividad.
- Se revisará el plan de convivencia del centro adecuándolo a la Orden ECD/1003/2018 en relación con la promoción, convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar.
- El plan de igualdad comenzará a redactarse este curso de acuerdo con la Orden ECD/1003/2018.
- Una vez que se publique el “Protocolo de actuación inmediata ante una posible situación de acoso escolar”, el centro se regirá por él.
- A lo largo del curso en el centro se implantará un protocolo de atención a la identidad de género, de acuerdo con lo que establece la ley 4/2018 en su artículo 23.